



DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ

Niños, niñas y adolescentes bajo cuidado del Estado

Avances y desafíos
Presentación Cámara de Diputadas y Diputados

Anuar Qesille Vera
Defensor de los Derechos de la Niñez
19 de junio 2024

Contenido de la presentación:

I. Antecedentes y acciones institucionales

Acciones desarrolladas en el marco de las facultades de la Defensoría de la Niñez en la materia



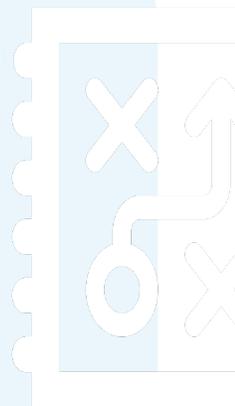
II. Diagnóstico

Principales hallazgos y nudos críticos identificados



III. Desafíos en la materia

Orientaciones para la acción



I. Antecedentes:

Ley N° 21.067 sobre *facultades y atribuciones de la Defensoría de la Niñez en la materia*



Observación y seguimiento de la situación de derechos de niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado del Estado. Se enmarca en las atribuciones y facultades establecidas en la Ley N° 21.067 que crea la institución, tales como:

Art. 4 letra b)

- Interponer acciones y deducir querellas, de conformidad con el artículo 16.

Art. 4 letra e)

- Requerir antecedentes o informes a los órganos de la Administración del Estado(...).

Art. 4 letra f)

- Visitar los centros de privación de libertad, centros residenciales de protección o cualquier otra institución(...).

Art. 4 letra h)

- Emitir informes y recomendaciones (...).

Art. 4 letra i)

- Observar y hacer seguimiento a la actuación de los órganos de la Administración del Estado(...).

Art. 15 letra f)

- En su informe anual (...) informar, entre otros aspectos, la situación de los niños que se encuentren en centros de privación de libertad y centros residenciales de protección sea que reciban o no recursos por parte del Estado.

I. Antecedentes:

Principales acciones de la Defensoría de la Niñez en la materia (durante estos últimos 5 años)



Los desafíos de la implementación del sistema de protección especializada es una situación que ha implicado el accionar de la Defensoría de la Niñez durante 5 años.



- ❑ Participación en **instancias intersectoriales (14 de NNA BCE)**, además las visitas activan mesas intersectoriales para la gestión de los nudos críticos.
- ❑ Presentación de **querellas (44 de NNA BCE)**
- ❑ Presentación de **amicus curiae (55 de NNA BCE)**
- ❑ Presentación de **Acciones Constitucionales (28 de NNA BCE)**
- ❑ Emisión de recomendaciones y acciones interinstitucionales producto de visitas **(103 visitas a espacios donde se encuentran NNA BCE)**
- ❑ Realización de estudios y consultorías, informes anuales, etc. **(16 publicaciones sobre NNA BCE)**
- ❑ Acciones de **seguimiento de planes de acción gubernamental** (Plan Niñez Protegida, Plan protección de la vida, entre otros)
- ❑ Acciones de **seguimiento reglamentario y legislativo:** Proyectos de Ley, Comisiones de investigadoras.

I. Antecedentes:

Los principales nudos críticos identificados en las visitas de la Defensoría de la Niñez:

Falencias en salud mental, violencia y otros

- 1. Falencias en el acceso oportuno y adecuado a atenciones especializadas en salud mental y consumo, tanto ambulatorias como cerradas*
- 2. Insuficiente oferta residencial especializada e Inadecuada distribución territorial*
- 3. Falencias en los procesos de hospitalización de NNA por salud mental y consumo*
- 4. Falencias en la derivación de ingreso de NNA a residencias y negativa de los proyectos a recibir ciertos NNA (problemas de salud mental, consumo y/o dificultades conductuales relacionadas).*
- 5. Ocurrencia de situaciones de violencia grave entre pares, de NNA a funcionarios(as) y de funcionarios(as) a NNA.*

Si bien cada informe de la Defensoría de la Niñez ha generado recomendaciones al Estado y las residencias, junto con el ejercicio de las acciones institucionales (denuncias etc.) se identifica una **falta de continuidad y evaluación de instancias generadas por el Estado que se generan para abordar las alertas generadas**, por ejemplo: Plan Niñez Protegida o Comisiones Investigadoras del Parlamento.

I. Antecedentes:

Informes de visitas del Poder Judicial (2023)



El Informe Nacional de visitas a los centros residenciales del SPE corresponde al segundo semestre de 2023.

Se visitaron 290 instituciones: administración directa, colaboradores, albergues, comunidades terapéuticas, hospitales y centros de detención administrados por Gendarmería. Los principales nudos críticos identificados son:

Hallazgos / problemas

- 1. Desincentivos a presentarse a licitaciones***
- 2. Sobreocupación residencial***
- 3. Violencia entre pares***
- 4. Baja coordinación intersectorial para el acceso a atención médica***
- 5. Crisis de salud mental en las residencias***
- 6. Abandono de NNA, quienes no tienen redes de vinculación familiar y sin preparación para el egreso de las residencias***
- 7. Salidas no autorizadas, que impactan en el riesgo de consumo problemático sustancias y ESNNA***

I. Antecedentes:

Fiscalizaciones de Contraloría



CONTRALORIA.CL

De las **22 Fiscalizaciones realizadas por Contraloría a entidades relacionadas con niñez y adolescencia, 19 corresponden al SPE.**

Materias:

Rendición de cuentas de colaboradores acreditados y proceso de gestión de la oferta, de la demanda y de la información sobre la atención especializada a NNA (Programas diagnóstico ambulatorio y protección especializada en maltrato y abuso sexual u otros)

Hallazgos / problemas

1. *En el proceso de estimación de la demanda y la determinación de la oferta de cupos para la atención especializada de NNA, no existe procedimiento formal de participación de las direcciones regionales.*
2. *Se presentan NNA en lista de espera desde 2015.*
3. *Transferencias de fondos a 73 proyectos, que no aparecen en las rendiciones de cuentas presentadas (ej. Hogar de una Familia, de la Fundación Mi Hogar Mi Familia) .*

II. Diagnóstico situacional de cuidado alternativo residencial:

Los principales nudos críticos identificados en las visitas de la Defensoría de la Niñez:



Desde el 2019 hasta junio de 2024 la **Defensoría de la Niñez** ha realizado a nivel nacional un total de **103 visitas:**

83 visitas a Residencias de Protección

14 visitas a centros de responsabilidad penal adolescente

4 visitas a Centros de Salud Mental

2 visitas a Secciones Materno-Infantiles dentro de Complejos Penitenciarios Femeninos.

Falencias en la institucionalidad de protección, fiscalización SPE y administración de residencias

- 1. Falencias en las mesas de protección, tanto nacional como regionales*
- 2. Largas listas de espera para programas ambulatorios y residenciales*
- 3. Fiscalización de SPE insuficientes e inoportunas.*
- 4. Inadecuada planificación y ejecución de los procesos de reconversión de los CREAD a residencias familiares.*
- 5. Desinformación e incertidumbre respecto al cuidado residencial de niños y niñas entre 0 a 3 años, en el marco del plan nacional de desinstitucionalización*
- 6. Incertidumbre ante los cierres definitivos de residencias a nivel nacional, así como cambios en organismos ejecutores*

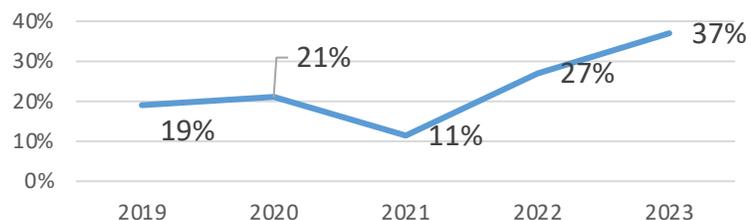
Falencias en el funcionamiento de las residencias: infraestructura, y presencia de equipos especializados

- 1. Inadecuada ubicación, infraestructura y equipamiento de las residencias*
- 2. Insuficiente personal especializado, falta de dotación y cuidado de equipos e insuficiente o nula formación continua.*

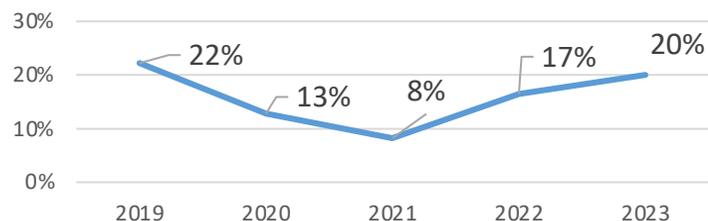
II. Diagnóstico situacional de cuidado alternativo residencial:

Diagnóstico de Derechos de la Defensoría de la Niñez (mayo, 2024)

Sobreocupación 2019-2023



Capacidad máxima 2019-2023



Si bien el tamaño de residencias ha disminuido, ha aumentado la sobreocupación

- En el año 2023 llega a un **37%**, diez puntos porcentuales por encima del año 2022. Tres regiones del norte tienen los porcentajes más altos de sobreocupación (Arica y Parinacota 83%; Tarapacá, 80% y Coquimbo, 79%) y otras cinco regiones están por sobre el 37% de sobreocupación.
- **Aumento las residencias con capacidad máxima**, en el año 2023 llega a un 20%, tres puntos porcentuales por encima del año 2022.

Aumentan los niños, niñas y adolescentes en residencias por medidas de protección

- En el año 2022 es de **97 NNA** por cada 100.000 personas entre 0 a 17 años, lo que se incrementa a **105** en el año 2023. Dos regiones del norte tienen las tasas más altas (Arica y Parinacota, 212; Tarapacá, 181) y una del sur (Los Ríos, 254):
- El ritmo de la **desinstitucionalización de NN de 0 a 3 años es lento**. En 2019 los atendidos de esta edad alcanzaba al 14%, en 2023 fue de 12,3%.

Sobreocupación y capacidad máxima

Porcentaje de residencias con sobreocupación

Región	2019	2020	2021	2022	2023
Arica y Parinacota	0%	0%	0%	33%	83%
Tarapacá	25%	50%	50%	75%	80%
Antofagasta	20%	20%	14%	38%	18%
Atacama	25%	25%	40%	25%	17%
Coquimbo	40%	40%	29%	50%	79%
Valparaíso	20%	18%	3%	36%	43%
Metropolitana	14%	29%	10%	19%	38%
OHiggins	40%	20%	0%	40%	20%
Maule	19%	15%	22%	19%	42%
Ñuble	17%	50%	14%	50%	50%
Biobío	17%	0%	0%	23%	24%
La Araucanía	13%	27%	7%	7%	11%
Los Ríos	21%	23%	7%	21%	33%
Los Lagos	9%	9%	17%	9%	8%
Aysén	0%	0%	0%	0%	0%
Magallanes	50%	50%	0%	0%	50%
País	19%	21%	11%	27%	37%

Porcentaje de residencias con ocupación máxima

Región	2019	2020	2021	2022	2023
Arica y Parinacota	0%	0%	25%	0%	0%
Tarapacá	0%	0%	0%	0%	20%
Antofagasta	20%	0%	0%	25%	9%
Atacama	50%	25%	0%	0%	17%
Coquimbo	0%	10%	14%	14%	14%
Valparaíso	23%	4%	18%	15%	20%
Metropolitana	45%	29%	10%	19%	19%
OHiggins	0%	0%	20%	0%	40%
Maule	11%	7%	0%	15%	29%
Ñuble	17%	0%	0%	38%	0%
Biobío	21%	21%	0%	18%	24%
La Araucanía	20%	7%	0%	18%	17%
Los Ríos	14%	23%	21%	18%	27%
Los Lagos	18%	27%	27%	18%	25%
Aysén	0%	0%	0%	0%	0%
Magallanes	0%	0%	0%	0%	50%
País	22%	13%	8%	17%	20%

II. Diagnóstico situacional de cuidado alternativo residencial:

*Diagnóstico de Derechos de la Defensoría de la Niñez
(mayo, 2024)*

Intersección de elementos que agudizan la crisis:

- Dificultades en reconversión de residencias** (cierre de residencias masivas a modelos familiares que han tenido dificultades de implementación)
- Menos oferta** (procesos de acreditación con dificultades y menos oferentes para determinado tipo de residencias)
- Mayor cantidad de ingresos al sistema residencial** (esto puede deberse a temas de NNA migrantes no acompañados, o retroceso en comprensión del carácter excepcional de la institucionalización)

II. Diagnóstico situacional de cuidado alternativo residencial :

Estudio de Opinión de Niños, Niñas y Adolescentes en residencias de protección, realizado por la Defensoría de la Niñez (junio, 2024)

Problemas de convivencia entre pares al interior de las residencias.

Un 45% de los NNA encuestados se sienten intranquilos con sus compañeros de residencia, Un 38% dice que no los tratan bien sus compañeros de residencia, y un 34% se sienten incómodos(as) en su residencia.

“hay niñas que se portan super mal, que no esperan su turno para hablar, que faltan el respeto o hablan a garabatos, a golpes y/o amenazas”. Se plantea eso sí que en “CREAD era aún peor”

Entrevistas en RFA

Déficit en el acceso a salud mental en residencias

Un 38% de los niños, niñas y adolescentes en residencias, no han podido ir al psicólogo(a) siempre que lo han necesitado, y el 43% opina lo mismo respecto al psiquiatra.

Se expresa que los NNA que consumen drogas y no pueden evitar hacerlo, no deberían estar en esas residencias, “porque no pueden parar y necesitan otro tipo de ayuda”, en un lugar “donde de verdad las ayuden, con psicólogos o especialistas, porque sobre todo estas niñas no pueden respetar, no respetan y se ponen violentas”.

Entrevistas en RFA

II. Diagnóstico situacional de cuidado alternativo residencial :

Estudio de Opinión de Niños, Niñas y Adolescentes en residencias de protección, realizado por la Defensoría de la Niñez (junio, 2024)

Desconocimiento de por qué están viviendo en una residencia

Más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes (51%) no saben, nadie les explicó o no entienden por qué están viviendo en una residencia.

Desconocimiento del proceso de preparación para la vida independiente y ausencia de planes concretos, con participación de niños, niñas y adolescentes

Un **35%** de los niños, niñas y adolescentes, **no sabe cómo ser ayudado en ese proceso**. Lo que se suma a una sensación de desorientación, ansiedad, vulneración, angustia, estrés y miedo entorno al tránsito hacia la vida adulta.

Problemas en educación

La asistencia declarada (83%) es muy por debajo de la asistencia nacional (96%), lo cual está relacionado con los cambios de comuna o no encontrar matrícula, esto se agudiza con niños, niñas y adolescentes que mencionan no recibir apoyo con los deberes escolares o no contar con el respaldo de un adulto que actúe como apoderado(a).

- *“No tengo colegio... estoy matriculada en un colegio, pero en Vicuña”*
- *“No estoy inscrita y vengo desde san Fernando porque no hay cupo por cambio de ciudad”*
- *“No tiene matrícula, llego hace poco a Chile”*

Ej. Razones señaladas por las cuales no asisten al colegio

II. Diagnóstico situacional de cuidado alternativo residencial:

Nota temática sobre ESNNA (mayo, 2024)

Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes

Durante **2023**, los centros residenciales del SPE ingresaron un total de **441** circulares por presuntos delitos de explotación sexual que implicaban un total de **296** niñas, niños y adolescentes.

El **32,5%** de las residencias ingresó al menos una circular por este motivo durante el año. Un **59%** de las circulares proviene de residencias tercerizadas.

La Defensoría de la Niñez, ha intervenido en un total de **33** querrelas de explotación sexual cometidos en su mayoría contra niñas y adolescentes en sistema de protección residencial.

Un análisis de texto del relato de más de 100 hechos de las circulares recibidas por la Defensoría de la Niñez da cuenta de diversos **patrones comunes** relacionados a los casos. Por ejemplo, se destaca la **inducción al abandono reiterado de las víctimas, las situaciones abusivas de adultos bajo el pretexto del uso del concepto de “sugar daddy”,** el intercambio y subida de material de contenido sexual a diversas plataformas web y de redes sociales (TikTok, Grinder), el consumo de drogas e intercambio, entre otros patrones.

III. Orientaciones para la acción

En el marco del mandato de observación y seguimiento de la institución y a la luz del diagnóstico revisado



¿Qué debe tenerse en cuenta para el abordaje de la crisis que está experimentando el sistema de protección residencial?

Relevancia del rol del intersector, no solo el SPE

Los diversos diagnósticos dan cuenta de diversos hallazgos que se entrelazan y **requieren de un abordaje organizado y coordinado** por las distintas instituciones encargadas de abordar estos nudos críticos.

Con el fin de lograr un trabajo intersectorial en las acciones, prestaciones y servicios que resulten necesarios para la **protección integral** de los derechos de los niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado del Estado.

Por tanto, la **responsabilidad de su abordaje no recae solo en el Servicio de Protección Especializada.**

Acciones a corto plazo para abordar las crisis de cupos

Estamos en contacto directo con el **Servicio de Protección Especializada** para tratar las temáticas de ESNNA en residencias y para revisar el fortalecimiento del modelo residencial de administración directa y delegada.

Lo anterior, porque es necesario **abordar con urgencia el hacinamiento que se ha generado este año.** Sin embargo, también deben abordar con urgencia los **problemas de listas de espera y acceso a servicios de salud y educación.**

Seguimiento de acciones

Se identifica que se han desarrollado planes para abordar diversos nudos críticos, pero que **no han tenido un seguimiento** que permitan dar cuenta de resultados en el mediano y largo plazo.

III. Orientaciones para la acción

En el marco del mandato de observación y seguimiento de la institución y a la luz del diagnóstico revisado



¿Qué debe tenerse en cuenta para el abordaje de la crisis que está experimentando el sistema de protección residencial?

Análisis del Modelo de provisión

Es importante revisar el modelo de provisión, porque dentro de los múltiples factores, la **instalación del nuevo servicio y de nuevos modelos de intervención se requiere de revisar las formas, reglas y condiciones de cómo se organizan y proveen los servicios, con estándares** y no solamente enfocados en la disponibilidad, sino también en la calidad, accesibilidad y pertinencia.

De no revisarse el modelo de provisión, es posible avizorar que continuarán diversos problemas en la capacidad de respuesta del servicio frente a las necesidades de atención.

Este tema, a juicio de la institución, no ha sido abordado con profundidad en los recientes procesos de reformas.

En este marco, la Defensoría de la Niñez, puede tener un rol clave de persuasión e influencia en este tema estructural, recomendando medidas legislativas y administrativas que permitan avanzar hacia un modelo con participación de la sociedad civil pero con enfoque de derechos, recomendaciones las cuales pueden ser discutidas y conversadas con el Poder Ejecutivo y Legislativo.



DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ



www.defensorianinez.cl



@defensorianinez



@defensoria_ninez



@defensorianinez



Defensoría de la Niñez de Chile



Defensoría de la Niñez Chile